

INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS SAS



NIT: 891.102.600-0
CARRERA 5 N° 11 - 55
NEIVA - HUILA
Teléfono: 8714430 Fax: 8719176
invercontables@hotmail.com

MARULANDA ALBEIRO
CR 6 CALLE2SUR
44000 GUAJIRA
NIT/Cédula: 84102279
CUENTA CLIENTE: 74088
Teléfono: 3135023710 /
Celular: /
Email:

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION 000076 DICIEMB/2016 NO RETENER IVA

FACTURA DE VENTA:	LN 4963	Fecha: 07/06/2018
Tipo pago: CONTADO		O.R.: 15127
Ha sido atendido por: ARLENDY SALAZAR		..N° O.R.: 10465661

Contacto: MARULANDA ALBEIRO
Teléfono: 3135023710 Celular:

HOJA	F. MATRICULA	KM.	PLACA	MARCA	MODELO	TIPO	VIN/CHASIS	N° MOTOR	N° FABRIC.	A. MOD
1 / 1	23/02/2007	50000	MNN140	TO	HILUX	MANTENIMIENTO	8XA33NV2679003486			2007

CÓDIGO	UND.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DTO.	VALOR
Intervención 1: ALINEACION SENCILLA						
92001	1	ALINEACION SENCILLA	21.009,00	21.009,00	0,00	21.009,00
			SUBTOTAL OPERACIONES			21.009,00
832916	4	LLANTA 265/65 R17 LTX FORCE MICHELI	540.336,00	2.161.344,00	0,00	2.161.344,00
			SUBTOTAL PIEZAS			2.161.344,00
TOTAL INTERVENCIÓN 1					SIN IVA	2.182.353,00
92504	0	BALANCEOS RIN 12,13,14	5.252,00	0,00	0,00	0,00
	0	NITROGENO	2.521,00	0,00	0,00	0,00

Forma de pago: EFECTIVO Fecha vencimiento: 07/06/2018
Valor en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE

IMPUESTO	%	BASE	VALOR	SUBTOTAL
IVA	19,00	2.182.353,00	414.647,00	2.597.000,00
TOTAL DTO.			0,00	TOTAL 2.597.000,00

RECAMBIOS ORIGINALES
GARANTIA SEGUN FABRICANTE
GRACIAS POR SU VISITA

Conforme cliente o persona autorizada:

NOTAS: 1. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. 2. En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. 3. Se hace constar la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. 4. Recibi de conformidad la mercancía que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma. 5. Favor girar el cheque cruzado al primer beneficiario. 6. Esta factura de venta está considerada irrevocablemente aceptada pasados 10 días calendario contados a partir de la fecha de radicación.